



En vista de la propuesta de personas tri-
 plicadas que C. S. como Presidente de ese R. Ayu-
 tamiento ha hecho con su oficio de 7. de Marzo ul-
 timo al Ser. mo Señor Infante de España Duque de
 Luis Duque de Luca, como Comendador de Caravaca, a
 consecuencia de lo Resuelto por S. M. el Rey N. S.
 (q. Dios q.) en 3. de Julio y 2. de Diciembre de
 1826. para la elección de los sujetos que han de ser-
 vir los S. mpleos de Ayuntamiento en el corriente año,
 y teniendo presente la declaracion del R. Real Con-
 sejo de las Ordenes, usando nosotros de las facultades
 que S. A. R. E. nos tiene conferidas, con R. abro.
 vacion de S. M., y habiendo tomado los devidos in-
 formes que se mandan en la R. Real Cédula
 de 17. de Octubre de 1824, elegimos y nombramos
 en el R. Real Nombre de S. M., para Regidor de
 la primera turna, a D. José Moreno Billalva,
 para la segunda turna, a D. José Mora
 y Labrera, para la de la tercera a D. Juan Nu-
 ñez, para la cuarta a Nicolas Martinez Abarca,
 para la quinta a Eusebio Platano, y para la
 sexta a D. Fernando de Luz y Maria.